MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA LICENCIA MEDICA a
NELSON FUENTEALBA VALDEBENITO
AUXILIARES, GRADO 16º E.M.

DECRETO Nº 0640

CHILLÁN VIEJO, 29 MAR 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, en su Artículo 110, para funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio Nº 521 del 19.05.99 que delega atribución en el Director de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

La Licencia médica presentada por Don NELSON FUENTEALBA VALDEBENITO, por 11 días a contar del 23/03/2010, emitida por la Doctor(a) GONZALO MARIN CORREA.-

D E C R E T O

1.- AUTORIZA la Licencia Médica Nº 28916200 de fecha 22/03/2010 a Don NELSON FUENTEALBA VALDEBENITO, por 11 días desde el 23/03/2010 hasta el 02/04/2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
Secretario Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PAOLA ARAYA QUIJADA
Directora de Admin. y Finanzas

PAQ / FBCH / MGB /LERM/ vps

DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal